

Bogotá, D.C. 06/04/2022

2101-E2-2022-01570

Señor

**DILSON GONZÁLEZ ANTOLINEZ**

Personero Municipal de Cerrito

Carrera 8 # 4-20 Cerrito Santander, Colombia

Teléfono: 3102075126

Correo Electrónico: [personeria.cerrito@hotmail.com](mailto:personeria.cerrito@hotmail.com)

Cerrito - Santander

**Asunto:** Invitación a reunión de preparación conjunta para el desarrollo de la sesión informativa en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, manifiesta el interés de avanzar en el cumplimiento del fallo en segunda instancia de la acción de tutela del 03 de septiembre de 2019, proferido por Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, a través del cual, se ordena a este Ministerio adelantar un proceso participativo de delimitación del Páramo Almorzadero.

En virtud de lo anterior, la socióloga contratista de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, Dora Yanet Rivera Ospina, ha sido designada y estará a cargo de contactar y comunicarse con las autoridades municipales, los líderes sociales y presidentes de J.A.C. de las veredas que hacen parte del proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero, con el objetivo de propiciar los espacios de diálogo y encuentro para acordar de manera conjunta la ruta en el desarrollo de las reuniones de la fase informativa en territorio.

Respecto a las actividades de la fase informativa, es importante destacar que estarán transversales al proceso participativo de delimitación y tienen entre sus objetivos primordiales además de dar a conocer y presentar la información técnica relacionada con el proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero a todos los interesados del contexto municipal; se fija el objetivo que se establece como propósito esencial el de propiciar un espacio de interacción y retroalimentación donde se resuelvan dudas e inquietudes, asimismo se reciban y conozcan los aportes y el conocimiento de los habitantes de comunidades rurales y campesinas del territorio. Lo anterior en la búsqueda de generar espacios participativos orientados al reconocimiento de saberes, dinámicas y particularidades de las comunidades locales, para que desde allí se puedan construir acuerdos a través de un diálogo deliberativo en coherencia con lo establecido en la Sentencia T-361.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Con base en lo anterior, este ministerio se permite extender invitación para considerar y asignar una fecha de reunión o encuentro preparatorio en plataforma virtual, con la participación de las autoridades municipales, los entes de control regionales y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de las veredas con área de páramo: BOYAGÁ, CORRAL FALSO, HUMALA, OVEJERAS, PLATERA, TINACA, TULI, VOLCÁN; con el fin de generar espacios de dialogo sobre los aspectos a tener en cuenta en la ruta de la realización y desarrollo de las reuniones informativas en el contexto territorial.

En caso de estar interesado, por favor dar a conocer a través del correo [almorzaderavanza@minambiente.gov.co](mailto:almorzaderavanza@minambiente.gov.co) , el nombre y datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico) del funcionario de la alcaldía con quien el Ministerio pueda realizar la articulación para la preparación de dicha reunión.

Atentamente,

**ADRIANA LUCÍA SANTA MENDEZ**

Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

**Proyectó:** Dora Rivera O. – Vilma Jaimes - DBBSE

**Revisó:** Gina Carolina Avella – Coordinadora ( E ) Grupo de Biodiversidad

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente